



fabricantes y vendedores
de
artículos de reclamo



XXI
ASAMBLEA
GENERAL

PLAYA DE ARO
1974

MEMORIA

Con la apertura de la XXI Asamblea de FYVAR termina el ejercicio que se inició con la Asamblea de Alicante, de imborrable recuerdo.

Es misión de esta Secretaría volver por unos momentos la vista atrás y resumir el trabajo de la Comisión en un ejercicio que comenzó bajo el signo de la euforia y termina con el de la inquietud. Precisamente ahora, cuando una serie de circunstancias adversas parecen empeñadas en socavar los que parecían firmes cimientos de la economía, a nivel mundial, es el momento de que FYVAR demuestre una vez más la razón de su existencia. Es ahora más precisa que nunca una fuerte unión entre todos nosotros. Es aquí y ahora que un espíritu de comprensión, constructivo y abierto, ha de presidir nuestros debates y nuestras decisiones. Es, en definitiva, con una amplia visión de futuro, sin perdernos en la complicada casuística de los problemas personales, como hemos de emprender la tarea que a todos nos incumbe. De la presente Asamblea habrán de salir las directrices que marquen el futuro de FYVAR, y con el de FYVAR el de todos nosotros en cuanto empresarios vinculados al reclamo. Conscientes todos de nuestra responsabilidad, esta Secretaría está convencida de que la ponderación, la ecuanimidad y la inteligencia habrán de presidir una vez más nuestra Asamblea.

Antes de concretarnos al estricto objeto de esta memoria, tengamos un recuerdo para los señores Bataller, Roldán, Sonadelles y Kirschner, queridísimos colegas fallecidos en el curso de este ejercicio.

A efectos estadísticos, quede constancia de que durante el repetido ejercicio dos firmas han sido alta en FYVAR, en tanto que otras cinco, por motivos diversos, han causado baja en nuestro Gremio.

Resumamos ahora el trabajo llevado a cabo por la Comisión durante el referido período.

Ante todo, y con carácter primordial, se ha intentado poner en marcha los acuerdos de la Asamblea anterior.

Se pasó a la Comisión, para su estudio, la conveniencia o inconveniencia de arbitrar un sistema distinto del que actualmente regulan las normas, en cuanto a la admisión de nuevos agremiados. Las posiciones contrapuestas que los distintos grupos manifestaron en la Asamblea de Alicante, se han repetido en el seno de la Comisión; por ello ésta ha considerado conveniente someter una vez más esta cuestión a la Asamblea.

En Alicante, por parte del Grupo A, se solicitó autorización de la Asamblea para, con carácter excepcional, poder revisar las tarifas en el curso

de la campaña, si las circunstancias obligaban a ello. La Asamblea concedió la autorización y algunos componentes del Grupo A se han visto obligados a hacer uso de la misma. En reunión celebrada con asistencia de miembros de la Comisión, el grupo de editores ofreció una exposición detallada y suficiente de las circunstancias que les habían forzado a efectuar la referida revisión.

Se acordó asimismo en Alicante la constitución de una comisión para el estudio de la posible fusión de los Grupos B y C. Después de unas sesiones de trabajo se elevó a la Comisión un informe en el que se consideraba conveniente, previa a la fusión, una recalificación de las firmas y a la vista de los resultados estudiar, con una base más real, la conveniencia o inconveniencia de la fusión.

Se aprobó también en la última Asamblea un nuevo artículo por el que se facultaba a la Comisión para citar de comparecencia ante la misma al agremiado sobre el que recayera alguna reclamación o denuncia por competencia desleal. En el curso del ejercicio se han recibido, efectivamente, algunas reclamaciones, las cuales, en general, no han ido acompañadas de documentación suficiente para recabar la presencia del denunciado ante la Comisión. En una sola ocasión se consideró oportuna la citación, pero la firma compareciente demostró que no eran exactos los términos planteados en la denuncia.

Se acordó en Alicante poner en marcha, durante el ejercicio, alguna campaña publicitaria de carácter colectivo. Se presentó la oportunidad de efectuar un ensayo en este sentido, pero ante la rotunda oposición del Delegado de FYVAR de la zona, la Comisión decidió abstenerse y someter nuevamente a la Asamblea esta cuestión.

Finalmente se aprobó el poder actuar judicialmente con cargo a la Caja del Gremio, en la primera reclamación que se planteara en relación a la Seguridad Social de los representantes. Surgió, efectivamente, una reclamación y, de conformidad con lo acordado, se siguió procedimiento judicial que dio como resultado sentencia absolutoria para la firma demandada.

Por último la Comisión se ha ocupado de la organización de la presente Asamblea. Y no nos queda sino desear que la misma esté en la línea de éxito y brillantez que ha caracterizado las anteriores.

El Secretario,
Juan Fontanet

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA SECCION DE FABRICANTES Y VENDEDORES DE ARTICULOS DE RECLAMO (FYVAR), CELEBRADA EN PLAYA DE ARO EL 25 DE MAYO DE 1974

A las diecisiete horas y treinta minutos da comienzo la sesión.

Se constituye la mesa presidencial compuesta por D. Rafael Rubio, Secretario del Sindicato Provincial del Papel y Artes Gráficas de Barcelona; D. Mariano Cortadas, Presidente de la Sección de Fabricantes y Vendedores de Artículos de Reclamo; D. Emilio Fabregat, Vicepresidente; D. Juan Fontanet, Secretario; D. José Pont, Tesorero y D. Luis Cantín, Vocal de la citada Sección.

Abre la sesión D. Mariano Cortadas, dando la bienvenida a todos los asistentes y deseándoles que su estancia sea grata. Al propio tiempo expresa su sentimiento por los fallecimientos de los señores Bataller, de Reclamos Turia; Sonadelles, de CEDAG, S. A.; Kirchner, de Reclamos Tell, y Roldán, vinculado a la empresa Tecnicrom, rogando a los presentes guarden un minuto de silencio y ofrezcan una oración por el descanso de sus almas.

A continuación el Sr. Cortadas da lectura a un escrito recibido y en el que se define y comenta el significado de la palabra Gremio.

Indica el Sr. Cortadas que el Sr. Sonadelles es el primer miembro de la Comisión fallecido en el ejercicio de su cargo, por lo que la Comisión ha decidido, creyendo interpretar con ello el sentir de todos los agremiados, confeccionar una placa conmemorativa, la cual será entregada al Sr. Sabater para que a su vez la haga llegar a la familia.

A continuación el Sr. Cortadas procede a hacer entrega de la placa al Sr. Sabater, el cual, emocionado, da las gracias en nombre propio y en el de la familia del finado.

El Sr. Fontanet procede a redactar la lista de los asistentes, cuya relación se ofrece al final de la presente Acta.

Se pasa a continuación a debatir los temas del Orden del Día, aprobándose por unanimidad el acta de la Asamblea anterior, la cual se da por leída, ya que cada uno de los asistentes ha recibido copia de la misma.

El Sr. Fontanet da lectura a la Memoria de Secretaría, la cual es aprobada por los asistentes.

Se pasa a continuación al tercer punto, referente a las propuestas de los distintos grupos y a las que darán lectura el Sr. Fontanet por el Grupo A, el Sr. Cantín por el Grupo B y el Sr. Pont por el Grupo C. Indica el Sr. Cortadas que primero se dará lectura a las propuestas de los tres Grupos, con el fin de poder discutir conjuntamente las que sean coincidentes.

El Sr. Fontanet da lectura a las propuestas del Grupo A:

1.º El Grupo A considera necesario variar el sistema vigente en cuanto a la admisión de nuevos agremiados, en el sentido de agilizar su procedi-



Mesa Presidencial de la XXI Asamblea General de FYVAR



Uno de los aspectos de la Asamblea

miento, y a tal efecto considera suficientes los requisitos relacionados a continuación:

- 1.º Alta de Licencia Fiscal en el Epígrafe correspondiente.
- 2.º Un informe comercial lo más completo posible.
- 3.º Un aval conjunto del Grupo A.

2.º Se considera absolutamente necesaria la formación de un nuevo grupo, desglosado del actual Grupo A, que con carácter independiente reunirá a todos los fabricantes de objetos, dada la total disparidad de problemas que se plantean a dichos fabricantes en relación con los editores.

El grupo de fabricantes de objetos deberá tener un representante en la Comisión, en tanto que el Grupo A propiamente dicho, formado por los editores de láminas, los de mensuales y los fabricantes de varillas, continuarán con tres representantes en la misma.

3.º Una vez más el Grupo A se ve en la precisión de protestar enérgicamente por las irregularidades que se producen en cuanto a la edición de placas por quienes no están autorizados para ello, de acuerdo con los estatutos de FYVAR.

Estas irregularidades se observan en dos vertientes distintas:

a) Agremiados del Grupo C que efectúan algunas ediciones para venderlas directamente, cosa autorizada solamente a los componentes del Grupo B. En este caso se impone la recalificación de dichos agremiados.

b) Agremiados de los Grupos B y C que efectúan ediciones conjuntas para repartirse entre ellos, puesto que los únicos autorizados para editar, aparte lógicamente los del Grupo A, son los del Grupo B, pero a condición de efectuar el editor la venta directamente.

4.º Se recuerda una vez más la absoluta prohibición de comprar fuera de FYVAR, fabricados que figuran en los muestrarios de los componentes del Grupo A.

5.º El Grupo A solicita de la Asamblea que se apruebe, con cargo a la Caja Gremial, la actuación judicial que cualquier editor agremiado pueda plantear contra quienes, sin tener el número correspondiente, actúan furtivamente como editores.

6.º El Grupo A decide renovar en su cargo a D. Mariano Domingo, de la firma Cedag, como representante del Grupo en la Comisión.

Seguidamente el Sr. Cantín da lectura a las propuestas del Grupo B:

1.º Con relación a la admisión de nuevos agremiados, se propone la supresión de los avales que se vienen solicitando hasta la fecha, sustituyéndolos con la elaboración, por parte de la Comisión o por una ponencia que ésta cree, de un informe completo de la empresa que solicite su ingreso y que a la vista del cual la Comisión decida.



Sres. de Ramentol, Sr. Sabater, Sres. de Cortadas, Sres. de Rubio



Sres. de Fontanet, Sres. de Carbonell, Sres. de Mendoza (D. Juan)

2.º Se condena enérgicamente el hecho conocido de que empresas de los Grupos B y C, vendan a otras firmas no pertenecientes a FYVAR artículos gráficos u objetos de regalo.

Solicita este Grupo que, si llega a conocimiento de la Comisión un caso de esta índole, probado sin lugar a dudas, sea expulsada esta firma, ipso facto, de FYVAR.

3.º Se considera necesaria la revisión de las Normas vigentes, con el fin de desdoblarse el Grupo A en dos subgrupos o secciones: Uno de editores y otro de fabricantes de objetos en general, con su normativa específica para cada uno de ellos.

Promover la entrada en estos dos sectores del mayor número posible de nuevos miembros, que siendo proveedores habituales de los Grupos B y C, no son miembros de FYVAR.

Encarecer con el mayor interés que los editores no vendan sus productos a ninguna firma que no sea de FYVAR, bajo ninguna condición. Por otra parte, se comprometerían los Grupos B y C a no adquirir producciones gráficas a otros fabricantes no pertenecientes a FYVAR.

Hacer evidente al Grupo A que existen en el mercado artículos similares a los suyos y a unos precios notablemente inferiores, que desconciertan y causan profunda extrañeza.

Renovación de cargos. — Por turno reglamentario debe cesar y cesa, D. Luis Cantín, de la firma Industrias Gráficas Cantín, S. A., y se elige por unanimidad a D. Carlos Sánchez, de la firma del mismo nombre.

Este Grupo solicita de la Comisión se den las oportunas órdenes a fin de que se vuelva a recibir el Boletín y Noticiero del Gremio de Maestros Impresores de Barcelona.

El Sr. Pont, antes de dar lectura a las propuestas del Grupo C, da la bienvenida a todos los asistentes, lamentando que el mal tiempo no haya acompañado los deseos de la Comisión.

Se ruega conste el pésame de todo el Grupo por el fallecimiento de los señores Sonadellas, de la firma Cedag; Kirchner, de Reclamos Tell; Roldán, de la empresa Tecnicrom, y del señor Bataller, de Reclamos Turia, este último fallecido durante el transcurso de la pasada Asamblea de Alicante.

Se ha dado lectura al estado de cuentas del Gremio, el cual ha sido aprobado, habiendo sido sugerido por el Sr. Gil, de Zaragoza, que el saldo existente sea situado en cuenta especial, con el fin de conseguir un mayor interés bancario.

Respecto a la fusión de los Grupos B y C, se da lectura al informe de la ponencia nombrada en la última Asamblea para el estudio de dicha fusión y después de un debatido cambio de impresiones, se acuerda seguir momentáneamente con los dos grupos.

Se informa que según las Normas debe cesar uno de los representantes del Grupo en la Comisión; por unanimidad se acuerda renovar en el mismo al Sr. Celades, de la empresa Reclamos Domingo, así como una amplia confianza a los tres miembros que han venido representando al grupo en la Comisión.



Sres. de Pérez, Sres. de Ventura, Sres. de Soley



Sres. de Cantero, Sres. de Parejo, Sres. de Jiménez

Seguridad Social. Representantes. — Se comenta ampliamente esta cuestión y se recuerda a todos los asistentes la conveniencia de presentar a la Comisión cualquier caso que se les presente sobre el particular, de acuerdo con lo que se aprobó en la Asamblea de Alicante. También se comenta el problema que significa la negativa de algunos representantes a ser dados de alta en la Seguridad Social al ser requeridos para ello por las respectivas empresas, y se sugiere, si es posible, la intervención de FYVAR de alguna forma, ya sea por una simple carta con el fin de presionar a dichos representantes para que formalicen su inscripción en la Seguridad Social.

Calendarios edición y restos. — Ver si es posible unificar los precios de ambos en su venta directa, con el fin de poder evitar de esta forma la propagación de precios bajos en el mercado, excusa que es empleada por algunos para vender ediciones de campaña a precio bajo.

Se llega incluso a comentar la necesidad de confeccionar un escandallo tipo para estos calendarios de restos, que vienen ofreciendo los editores a las firmas de los Grupos B y C, con el fin de hacer comprender que la venta de restos no es tan beneficiosa como parece, ya que el único que sale ganando es el cliente, pudiéndose intensificar la venta de restos a base de mayor beneficio para la empresa, así como también para el representante y con el fin de estimularle en su oferta.

Los asistentes del Grupo C de la región gallega, proponen y se ofrecen a organizar la próxima Asamblea en Galicia, aprobándose por unanimidad su recomendación a la Asamblea para que así sea.

Se levanta la sesión del Grupo después de haber tenido un amplio cambio de impresiones con referencia al negocio y situación del mercado en general.

Se pasa a continuación a la discusión de las propuestas, empezándose por las efectuadas por los Grupos A y B sobre admisión de nuevos agrimiados.

Indica el Sr. Cortadas que a pesar de que en el presente año sólo se han producido dos altas, hay más solicitudes pendientes a falta de cumplimentar trámites y al propio tiempo se han eliminado algunas, no precisamente por el asunto de los avales, sino por decisión de la Comisión, ya que debe tenerse en cuenta que los avalistas se limitan a cumplir un requisito, siendo la Comisión quien decide. Hace notar también que muchos solicitantes encuentran dificultades para conseguir avalistas, siendo precisamente este trámite el que se quiere eliminar en las propuestas presentadas, sustituyéndolo por un informe comercial y el dictamen de una Ponencia formada al respecto y siempre con el visto bueno de la Comisión, añadiendo que a la vista de lo expuesto la Asamblea tiene la palabra.

Interviene el Sr. Martínez, de Comercial Marus, indicando que él es partidario de la formación de la Ponencia, pero cree conveniente que se continúen solicitando los avales y que los avalistas se responsabilicen de la firma que avalan; responde el Sr. Cortadas diciendo que ello es muy difícil, ya que el aval no es sobre una cosa concreta, por lo que cree que nadie puede responsabilizarse de ello.

Toma la palabra el Sr. Rovira indicando que la propuesta del Grupo A tiende a agilizar y dar sencillez a los trámites de admisión, y cree que si una empresa tiene un buen informe comercial, cotiza regularmente por Seguros Sociales y Licencia Fiscal y goza de crédito bancario, debe ser admi-



Sres. de Estarellas, Sres. de Montesinos, Sres. de Grañeda



Sres. de Mendoza (D. Pedro), Sres. de Ferrerucla, Sres. de Burón, Sres. de Gálvez, Sres. de González

tida sin más trámites, prescindiendo incluso de la formación de ninguna ponencia.

Responde el Sr. Pont diciendo que todos los apartados citados pueden garantizar la solvencia económica de una empresa, pero no su solvencia moral, añadiendo que con tantas facilidades de entrada, él sería partidario de no dar a los nuevos ingresados las listas de proveedores hasta ver su línea de conducta.

A ello responde el Sr. Berenguer diciendo que es muy difícil definir el concepto de moralidad, lo que suscita un amplio cambio de impresiones al respecto.

Interviene a continuación el Sr. Mendoza diciendo que cree, tal como indica la propuesta de su grupo, que el aval conjunto de todo el Grupo A debe ser suficiente garantía y que debe tenerse en cuenta que siempre se podrá controlar mejor a los que estén dentro que a los que estén fuera.

Responde el Sr. Saa diciendo que encuentra muy bien lo indicado por el Sr. Mendoza, pero que debe tenerse en cuenta que algún miembro del Grupo A puede fomentar el ingreso de falsos reclamistas y que con este sistema podrían entrar incontroladamente.

Interviene el Sr. Fontanet ratificando lo dicho por el Sr. Mendoza, ya que una persona de dudosa moralidad puede perjudicar mucho más fuera que dentro, donde se la puede controlar con más facilidad.

Contesta el Sr. Saa que él cree que de esta forma se les darían más facilidades y podrían disponer de muestrarios.

A ello responde el Sr. Fontanet diciendo que en la actualidad también pueden disponer de muestrarios y que a reclamistas que llevan años trabajando y que no pertenecen a FYVAR deberían dárseles facilidades para poder ingresar, añadiendo que al Grupo A le interesa que entren los más posibles, siempre y cuando sean empresas que cumplan debidamente sus obligaciones.

El Sr. Saa dice que en todo caso la Ponencia que se forme deberá estar integrada por representantes de los tres Grupos.

Opina el Sr. Rius que dicha Ponencia ya existe y es la Comisión.

El Sr. Cortadas dice que resumiendo todo lo hablado, se desprende que la forma más conveniente de efectuar los ingresos sería:

Demostrar que se liquida por la cuota de Licencia Fiscal correspondiente, que se pagan Seguros Sociales, ser empresa debidamente constituida, solicitud de informes comerciales y bancarios, aval conjunto del Grupo A, estudio por parte de la Ponencia formada por representantes de los Grupos A-B y C. Una vez cumplidos satisfactoriamente estos requisitos, se concedería el ingreso sin más trámite.

A continuación interviene el Sr. Barrachina diciendo que los solicitantes a ingresar en el Grupo A deberían entrar directamente. A ellos responde el Sr. Cortadas manifestando que no es posible, ya que es un asunto que incumbe a todos y deben ser todos los grupos quienes decidan.

El Sr. Pont dice que continúa creyendo que no es conveniente facilitar



Sres. de Ramírez, Sr. Amengual



Sres. de Marín, Sres. de Domingo, Sres. de Cabrera

listas de proveedores inmediatamente después del ingreso, lo que es corroborado por el Sr. Celades proponiendo que previamente pasen un año de prueba.

Responde a ello el Sr. Cortadas diciendo que después de la criba exhaustiva a que se sometería cada solicitud, pedir además un año de prueba sería excesivo, indicando además que las Normas ya prevén que el ingreso se conceda con carácter provisional hasta su ratificación en la siguiente Asamblea.

El Sr. Rovira pregunta cuáles serán las funciones de la Ponencia que se forme. A ello responde el Sr. Cortadas que el Grupo A puede avalar una solicitud con buena fe y creyendo que el solicitante es merecedor del ingreso, pero que por desconocimiento se le escapen detalles de importancia y que al estar formada la ponencia por representantes de todos los grupos es más fácil se conozcan, añadiendo que si todos los Grupos dan su confianza al Grupo A, es lógico asimismo que un miembro de cada Grupo dé también su conformidad.

Interviene el Sr. Galán diciendo que él cree que la moralidad consiste en la observancia de las normas y añade que en otras ocasiones se habló de exigir que se efectuase un depósito, a lo que responde el Sr. Cortadas diciendo que, efectivamente, se habló de ello, pero que no se aprobó. Continúa el Sr. Galán diciendo que cree sería conveniente como garantía de observancia de las Normas, estudiándose debidamente la cantidad y período de devolución. El Sr. Cortadas pregunta qué tendría que hacerse para que dicho depósito no fuera devuelto, respondiendo el Sr. Galán que ello ocurriría cuando se demostrara que se habían incumplido las normas.

Dice el Sr. Amengual que en las Normas ya están previstas sanciones a aplicar a quienes no cumplan correctamente y que lo mejor es intentar corregir a quien obra mal en lugar de sancionarle, añadiendo que las trabas excesivas perjudican al Grupo A, puesto que existen fabricantes, como él mismo, que prácticamente sólo venden a firmas agremiadas y si no se agilizan los trámites de ingreso podrían verse obligados a vender fuera del gremio.

El Sr. Molina apoya lo dicho por el Sr. Amengual y está de acuerdo en que deben darse facilidades para ingresar, ya que ello redundaría en beneficio de todos y sobre todo estimularía el ingreso de fabricantes de objetos.

El Sr. Cortadas dice que después de oídas todas las opiniones cree muy acertada la primera propuesta presentada.

Interviene el Sr. Gil diciendo que es de la opinión de que sigan las mismas normas que hasta la fecha, puesto que la convivencia existente hasta ahora es prueba de que las mismas son acertadas y no se sabe lo que podría ocurrir con una mayor apertura.

El Sr. Saa discrepa diciendo que cree en la necesidad de una agilización.

El Sr. Castillo dice que encuentra adecuada la propuesta presentada.

El Sr. Cortadas dice que cree conveniente que la ponencia esté formada por dos miembros del Grupo A y uno de cada uno de los Grupos B y C, ya que debe tenerse en cuenta que estos últimos tienen intereses análogos y que en caso de producirse empate, puede ser el presidente quien decida. El Sr. Pont indica estar de acuerdo con lo manifestado por el Sr. Cortadas y se aprueba la propuesta.



Sres. de López, Sres. de Domingo, Sres. de Alonso



Sres. de Bargañó, Sres. de Fabregat, Sres. de Sargatal

Indica el Sr. Cortadas que debe procederse a la formación de la Ponencia.

Interviene el Sr. Mendoza rogando a la Asamblea autorice al Grupo a nombrar más adelante sus representantes.

El Sr. Castilla propone al Sr. Aguado como representante del Grupo C, el cual acepta, siendo aprobada la propuesta.

Se propone al Sr. Sargatal como representante del Grupo B, el cual declina; proponiéndose a continuación al Sr. Botey.

El Sr. Botey dice que aceptaría si se delimitan bien las funciones de la ponencia y pregunta cómo se efectuaría el ingreso en el Grupo B, a lo que responde el Sr. Cortadas diciendo que de la misma forma que hasta ahora, ya que solamente se trata de dar más agilidad a los trámites. Pregunta nuevamente el Sr. Botey cómo podrá decidirse sobre el ingreso en el Grupo A.

Ello es contestado por el Sr. Fontanet diciendo que el Grupo había pensado en ingresos de los grupos B y C y propone suprimir el aval conjunto del Grupo A y que sea la Ponencia quien decida. Interviene el Sr. Cortadas diciendo que ésta es precisamente la propuesta del Grupo B, quedando aprobada de esta forma.

El Sr. Burón dice que se ha hablado de Ponencia y de Comisión y deben delimitarse las facultades de ambas.

Responde el Sr. Cortadas diciendo que por encima de la Ponencia está la Comisión y por encima de la Comisión la Asamblea, añadiendo que la Comisión tiene facultades para detener un caso hasta la próxima Asamblea.

Interviene el Sr. Botey diciendo que en su opinión no puede formar parte de la Ponencia por pertenecer ya a la Comisión. Se propone a continuación al Sr. Cantín, quien no acepta, renunciando al propio tiempo el Sr. Hostench al ser propuesto a continuación. En vista de ello, el Grupo B pensará a quién puede designar y dará su nombre a la Comisión.

El Sr. Botey propone que la representación del Grupo A esté compuesta por un representante de artículos gráficos y otro de objetos, lo cual es aprobado.

Respecto a la propuesta de separación entre los editores y los fabricantes de objetos, dice el Sr. Cortadas que la considera muy acertada, ya que trata de intereses distintos y con problemas no comunes, indicando que, en caso de ser aceptada la propuesta, debería procederse a una modificación de las normas y a potenciar al máximo el ingreso de fabricantes de objetos. Después de un cambio de impresiones es aceptada la propuesta.

Con referencia a la fusión de los Grupos B y C, dice el Sr. Cortadas que dado que el informe de la comisión formada al respecto no fue muy concreto y que ahora el Grupo C dice que se continúe como hasta la fecha, cree que lo más conveniente es eliminarla.

A pesar de ello, se considera necesario efectuar una recalificación para la cual la Comisión mandará una circular al respecto, con objeto de que la misma se efectúe.



Sres. de Fabregat, Sres. de Cabezas, Sres. de Subirats



*Sr. Causera, Sr. Sastre, Srta. Amengual, Sr. Ruiz, Sr. Barrachina (Junior), Srta. Mayordomo,
Sr. Peñalver, Sr. Barrachina*

Dice también, y respecto a la primera parte de la tercera propuesta del Grupo A, que si se procede a la recalificación, la misma quedaría sin efecto.

Con referencia a las ediciones conjuntas de los Grupos B y C, ruega al Sr. Fontanet dé nuevamente lectura al párrafo correspondiente.

Así lo hace el Sr. Fontanet y a continuación indica que si en un grupo hay alguien que edita, debe ser un editor y lógicamente pertenecer al Grupo B, por lo que al pasar sus ediciones a los demás no actúa como tal Grupo B, ya que en este caso debería vender unilateralmente sus ediciones y no en conjunto, con lo cual se conculcan las normas.

Con respecto a la siguiente propuesta del Grupo A y referente a la actuación judicial, con cargo a la caja de FYVAR, contra quienes editan ilegalmente, el Sr. Cortadas indica que debe tenerse en cuenta que en caso de ser aprobada, podría darse el caso de tener que actuar contra los propios agremiados.

Responde el Sr. Fontanet que se pretende actuar contra editores furtivos, no estando en el ánimo de nadie el actuar contra agremiados.

Indica el Sr. Barrachina que existen en el Grupo C muchos editores furtivos.

A ello responde el Sr. Fontanet diciendo que quien es editor furtivo es porque quiere, ya que no tiene más que legalizar su situación.

Dice el Sr. Cortadas que el Grupo A es muy libre de actuar contra los editores furtivos, pero lo que aquí se discute es si dicha actuación debe ser costeadada por la caja del Gremio.

Interviene el Sr. Blázquez diciendo que lo más natural sería que si desean actuar contra alguien, empiecen por los ajenos a FYVAR.

Aclara el Sr. Fontanet que éste es el espíritu del Grupo, ya que el que miembros del Grupo C se editen no perjudica a nadie, lo que se pretende evitar es que lo hagan firmas ajenas, las cuales sí perjudican.

Se discute ampliamente la propuesta, siendo opinión generalizada que no deben costearse las actuaciones judiciales con cargo a la caja gremial.

El Sr. Montesinos dice que los grupos B y C no pueden estar de acuerdo en que FYVAR cargue con el costo que representarían dichas actuaciones.

Interviene el Sr. Cortadas recordando a la Asamblea que el Grupo A no se opuso cuando se propuso que FYVAR costeara los gastos en lo referente a reclamaciones de representantes y viajantes.

Interviene el Sr. Abad proponiendo que, al igual que en el caso mencionado, se costee solamente la primera reclamación que se presente.

Responde el Sr. Fontanet que está de acuerdo con ello, manifestando también su conformidad el Sr. Montesinos.

Opina el Sr. Barrachina que con la presentación de una denuncia a Hacienda sería suficiente; a ello responde el Sr. Fontanet indicando que, efectivamente, la actuación podría limitarse a una acción administrativa y que solamente en un caso extremo se llegaría a una actuación judicial.



Sres. de Grande, Sres. de Castilla, Sres. de Sáez



Sres. de Molina, Sres. de Forcada, Sres. de Baguñá (Junior)

Interviene el Sr. Pozanco aclarando que la propuesta presentada por el Grupo A se refiere solamente a los editores.

Dice el Sr. Fontanet que a la vista de todo lo hablado y si se ha de coartar la libertad de los editores para actuar, es preferible no hacerlo, y deja sin efecto la propuesta.

Comenta a continuación el Sr. Cortadas la siguiente propuesta del Grupo B, respecto a firmas que no pertenecen a FYVAR y a las cuales los fabricantes no les han facilitado muestrarios, pero que a pesar de ello disponen de los mismos y venden; por lo que la única explicación posible es que los mismos les han sido facilitados por miembros de los Grupos B y C, con el único fin de aprovechar el mayor rappel, lo que va en contra de las normas y en perjuicio de todos.

Continúa diciendo que los Grupos B y C están dispuestos a llegar al fondo del asunto, empleando los medios precisos para ello y que lo que el Grupo B pide es que cuando se demuestre que alguna empresa agremiada vende a firmas ajenas a precios FYVAR, sea expulsada inmediatamente.

Se entabla un amplio debate al respecto con intervención de los señores Burón, López y Barrachina. Indica también el Sr. Bordón la conveniencia, antes de proceder a la expulsión, de dar un primer aviso; lo cual es aprobado.

Interviene nuevamente el Sr. López indicando que el Grupo C no puede ser revendedor a otros reclamistas, lo cual provoca un nuevo debate con intervención de varios asambleístas, y a ruego del Sr. Mendoza se da lectura al artículo de las Normas concernientes al caso.

El Sr. Fontanet aclara que cuando se presentó una denuncia al respecto, la Comisión intervino y las firmas afectadas se comprometieron a dejar de hacerlo, indicando al propio tiempo que la Comisión intervendrá igualmente en cuantos casos sean puestos en su conocimiento.

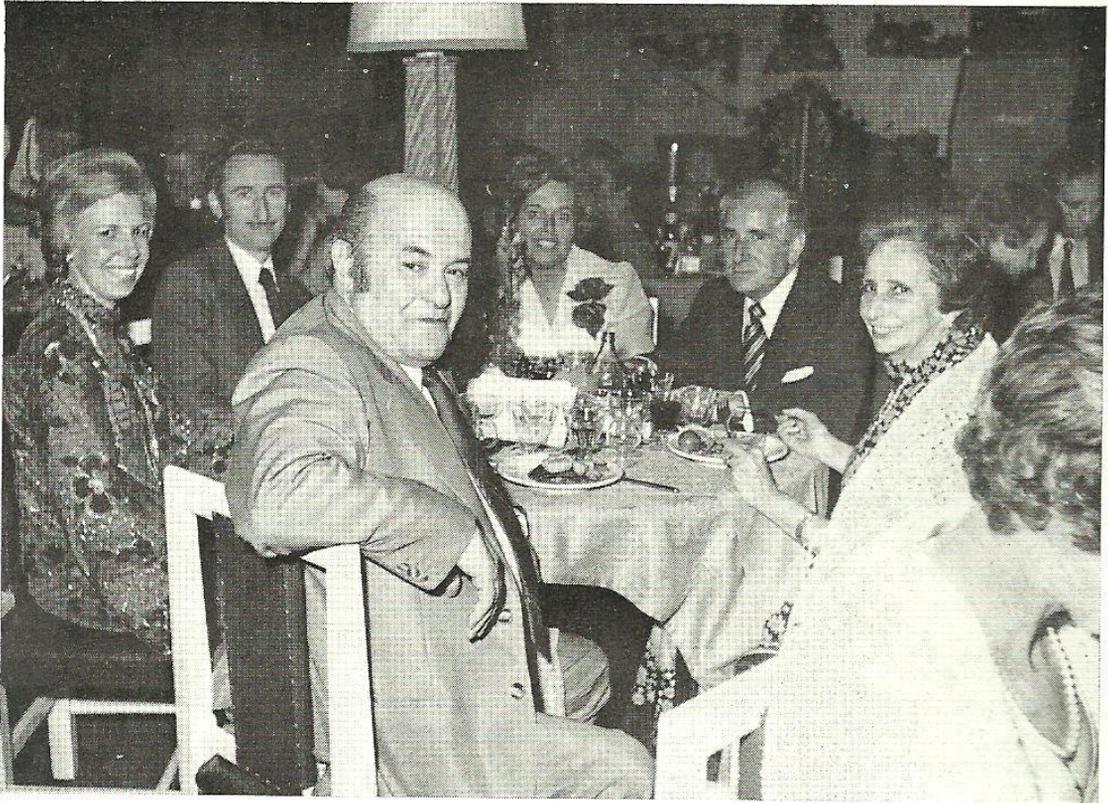
Interviene el Sr. Menal respecto a las compras efectuadas por agremiados fuera de FYVAR, a lo que responde el Sr. Cortadas que ya existe una propuesta en ese sentido del Grupo B.

Con referencia a dicha propuesta, interviene el Sr. Cantín diciendo que con la agilización de los ingresos confía en que la misma pueda llevarse a término.

Responde el Sr. Fontanet diciendo que hasta ver los resultados de dicha agilización nada puede concretarse. Continúa comentando que la situación es muy compleja, ya que el editor está condicionado por la aceptación de sus muestrarios y también es lógico que los grupos B y C no puedan comprometerse a comprar si los mismos no son satisfactorios, debiéndose tener en cuenta también que la confección de los muestrarios representa una inversión muy considerable.

Se entabla un amplio cambio de impresiones al respecto y se llega a la conclusión de que por el momento se conserven las normas como están.

Con referencia a la siguiente propuesta del Grupo B y concerniente a la similitud de fabricados del Grupo A con firmas ajenas, se decide efectuar un estudio al respecto.



Sres. de Trochut, Sres. de Rius, Sres. de Llinás



Sres. de Sabater, Sres. de Cantín, Sres. de Bustamante, Sres. de Hostench

Es aprobada también la propuesta de celebrar la próxima Asamblea en Galicia.

Se aprueba la propuesta presentada por el Grupo C de colocar los fondos de FYVAR en una cuenta a plazo.

Es aprobada también la propuesta referente a los representantes reacios a integrarse en la Seguridad Social.

Respecto a la propuesta referente a las ediciones y restos, se aprueba efectuar un estudio al respecto.

El cuarto punto del Orden del Día concierne a propuestas de los Delegados Regionales; por no haber nada al respecto, se pasa al siguiente punto.

Los apartados 5.º, 6.º y 7.º han sido discutidos ya, por lo que se pasa al siguiente referente a renovación de cargos de la Comisión, siendo aprobadas las propuestas al respecto presentadas por los Grupos.

El siguiente punto es el referente a Seguridad Social de viajeros y representantes. Con respecto al mismo, el Sr. Cortadas hace una amplia y detallada exposición de la actuación seguida en el caso presentado y, una vez finalizada la misma, pide autorización para actuar nuevamente, con cargo a la Caja de FYVAR, en el próximo caso que se presente; lo cual es aprobado.

Dice a continuación el Sr. Cortadas y con respecto a la información Fiscal y Tributaria que dado lo extenso del tema y temiendo no disponer durante la Asamblea de tiempo suficiente, se aprovechó el que, debido a las adversas condiciones climatológicas, no pudiera celebrarse la proyectada excursión marítima, para escuchar una interesantísima disertación al respecto a cargo de D. Daniel Ferrer Burés, en la que se hizo hincapié especialmente en lo concerniente al Impuesto General de la Renta sobre las personas físicas, sobre todo en lo que concierne a Empresas. Indica también el Sr. Cortadas que el Sr. Ferrer Burés está a disposición de todos los agremiados para aclararles cualquier duda que puedan tener al respecto.

Se pasa a continuación al apartado de ruegos y preguntas en el que interviene el Sr. Jauset insistiendo en la conveniencia de que todos pongan en sus impresos la indicación de «Agremiados a FYVAR»; le responde el Sr. Cortadas diciendo que ello ya se discutió en la Asamblea anterior sin llegar a un acuerdo y que lo único posible es rogar que se haga.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Cortadas a modo de despedida da las gracias a todos por su asistencia y se levanta la sesión a las veinte horas y veinte minutos del día veinticinco de mayo de 1974.

V.º B.º:
El Presidente,
Mariano Cortadas

Doy fe:
El Secretario,
Juan Fontanet



Sr. Pont (Junior), Sres. de Ferrer, Sres. de Pont, Sr. Pompidor, Sres. de Botey



Sres. de Bordón, Sres. de Calvo, Sres. de Calvo (Junior)



Sres. de Abad, Srta. Abad, Sres. de Aguado, Srta. Aguado, Sr. Blázquez



Sres. de Celades, Sres. de Boladeras



Sres. de Tarragó, Sr. Albesa, Srta. Katy Campos.



Sres. de Cuscó, Sres. de Berenguer, Sres. de Jauset

Asistentes a la XXI Asamblea

GRUPO A

- Sr. Sabater y Sr. Domingo de «Cedag, S. L.» (San Juan Despí)
- Sr. Barguñó de «Barguñó y Salvat, S. L.» (Barcelona)
- Sr. Berenguer de «Gráficas Litocrom, S. L.» (Hospitalet de Llobregat)
- Sr. Baguñá y Sr. Marín de «Baguñá Hnos., S. L.» (Barcelona)
- Sr. Domingo de «Industria Gráfica Domingo» (San Juan Despí)
- Sr. Suñol de «Industria Gráfica Suñol» (Barcelona)
- Sr. Bustamante de «Ibis, S. A.» (Barcelona)
- Sr. Autonell de «Manufacturas Autonell» (Torelló)
- Sr. Menal y Sr. Pastor de «Industrias Menal» (Barcelona)
- Sr. Cuscó y Sr. Sastre de «Ediciones Unidas, S. A.» (Barcelona)
- Sr. P. Mendoza y Sr. J. Mendoza de «Gráficas Mendoza, S. A.» (Barcelona)
- Sr. Rius y Sr. Trochut de «Tecnícrom» (Barcelona)
- Sr. Estarellas de «Imprenta Palmesana» (Palma de Mallorca)
- Sr. Amengual de «La Palmesana» (Palma de Mallorca)
- Sr. Soley y Sr. Pérez de «Industrias Perso» (Granollers)
- Sr. Molina y Sr. Ruiz de «Esymo, S. A.» (Barcelona)
- Sr. Ribas de «Juan Ribas Caus» (Barcelona)
- Sr. Bergas de «Industrias Gráficas Bergas» (Hospitalet de Llobregat)
- Sr. Lloret de «Suministros Jumi» (Barcelona)
- Sr. Rovira y Sr. Albesa de «Ingro, Instituto Gráfico» (Barcelona)
- Sr. Fontanet y Sr. Carbonell de «Editorial Galaxis, S. A.» (Barcelona)
- Sr. Barrachina de «Arlacar» (Burjasot)
- Sr. Pozanco de «Daniel Pozanco Basurto» (Granollers)

GRUPO B

- Sr. Fabregat y Sr. Cabezas de «Relieves Fabregat, S. A.» (Barcelona)
- Sr. Hostench y Sr. Fabregat de «Talleres Gráficos Hostench» (Barcelona)
- Sr. Sánchez de «Carlos Sánchez» (Barcelona)
- Sr. Abad de «Abad Nogués y Cía.» (Barcelona)
- Sr. Cortadas de «Distribuciones Reunidas, S. A.» (Barcelona)
- Sr. Cantín de «Industrias Gráficas Cantín, S. A.» (Barcelona)
- Sr. Grande de «Reclamos Grande» (Madrid)
- Sr. López de «J. López Llauder» (Barcelona)
- Sr. Saa de «Reclamos Omnia» (Zaragoza)
- Sr. Clavijo de «Clavijo Propaganda» (Herrera)
- Sr. Forcada de «Reclamos La Gavina» (Castellón)
- Sr. Botey de «Exclusivas Orbita, S. A.» (Barcelona)
- Sr. Sargatal de «Exclusivas Pagés, S. A.» (Barcelona)
- Sr. Ramentol de «Mateu Cromo, S. A.» (Barcelona)
- Sr. Subirats de «Artes Gráficas J. Subirats» (Reus)

EMPRESA REPRESENTADA

- «Relieves Juan Basa, S. L.» (Hospitalet de Llobregat)

Asistentes a la XXI Asamblea

GRUPO C

- Sr. Pont y Sr. Pont (hijo) de «F. Puig Suc. de Puig y Domingo, S. A.» (Barna.)
Sr. Galán de «Industrias del Calendario» (Zaragoza)
Sr. Cabrera de «Reclamos Kaybem» (Alicante)
Sr. Calvo y Sr. Calvo (hijo) de «Exclusivas Triunfo» (Bilbao)
Sra. y Sr. Martínez de «Comercial Marus» (Barcelona)
Sr. Gil de «Rex Reclamos» (Zaragoza)
Sr. Burón de «Reclamos Burón» (Barcelona)
Sr. Jauset de «Publyedy» (Lérida)
Sr. Padrós de «Comercial Edesacolor» (Barcelona)
Sr. Peñalver de «Reclamos Guillermo Peñalver» (Valencia)
Sr. Castilla de «Comercial Castilla Rienda» (Valencia)
Sr. Alonso de «Edijar» (Almoradí)
Sr. Ventura de «Publicidad River» (Granollers)
Sr. Bordón de «Luis Bordón Felipe» (Valencia)
Sr. Pociello de «Reclamos Modernos» (Barcelona)
Sr. Causera de «Reclamos Turia» (Valencia)
Sr. Sáez de «Reclamos Zenit» (Vigo)
Sr. Vives de «Reclamos Viller» (Barcelona)
Sr. Blázquez de «Litart» (Madrid)
Sr. Parejo de «Imprenta Julián Gil» (Villanueva de la Serena)
Sr. Celades y Sr. Boladeras de «Reclamos Domingo, S. A.» (Barcelona)
Sr. Barrachina de «Reclamos Barrachina» (Valencia)
Sr. Aguado de «Reclamos Vica» (Barcelona)
Sr. Pérez de «Reclamos Europa» (Hospitalet de Llobregat)
Sr. López de «Reclamos Junor» (Villalba)
Sr. Llinás de «Reclamos Llinás» (Barcelona)
Sr. Cantero de «Reclamos Cantero» (Molina de Segura)
Sr. Dolado de «Urbión» (Badalona)
Sr. Galve y Sr. González de «Reclamos Zaragoza» (Zaragoza)
Sr. Grañeda de «Gis Publicidad» (Valladolid)
Sr. Jiménez de «Reclamos Betis» (Córdoba)
Sr. Montesinos de «Selección Lomon» (Valencia)
Sr. Ferrerueta de «Reclamos Fela» (Zaragoza)
Sr. Ramírez de «Novelty Publicidad» (San Baudilio de Llobregat)



PARTICIPANTES EN EL I TROFEO FYVAR DE TENIS

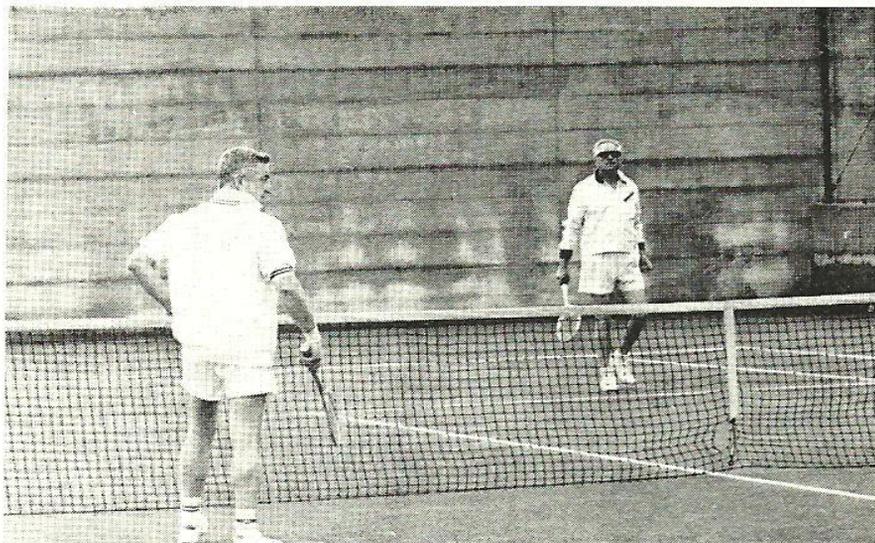
Sres. Pastor, Bañuá, Ferrer, Bargañó, Cortadas, Hostench, Sabater, Fabregat, Aguado, Bustamante, Estarellas, Burón, Blázquez y Pont

Tal como se tenía anunciado, durante las fechas de estancia en el Hotel se celebró un torneo de tenis en la modalidad DOBLE CABALLEROS, disputándose el I TROFEO FYVAR.

Resultaron vencedores, los Sres. Bargañó-Estarellas, que en el partido final lograron imponer su juego a la pareja formada por los Sres. Blázquez-Bustamante.

Nos sentimos satisfechos de la participación y desarrollo de este primer torneo, augurando una nutridísima participación para el próximo año.

Perspectiva de uno de los partidos celebrados durante el Torneo



I TROFEO FYVAR DE TENIS



Vencedores del
I TROFEO FYVAR DE TENIS
fueron la pareja formada
por los Sres. Bargañó y
Estarellas.

Aquí les vemos sonrientes,
con los Trofeos conseguidos.

LAS EMPRESAS

Cedag, S. A.

Ediciones Unidas, S. A.

Esymo, S. A.

Grupo Fabricantes de Faldillas

Ibis, S. A.

Industrias Menal

Tecnicrom

Colaboraron en los actos de la XXI Asamblea, ofreciendo a los Agremiados distintos obsequios.

Nos complace hacer constancia de ello, al mismo tiempo que, en nombre de todos, expresar nuestro agradecimiento a las citadas Empresas.

Durante el transcurso de la Cena de Hermandad fué homenajeado nuestro compañero D. Pedro Burón Estradera, de la firma Reclamos Burón, con motivo de cumplir sus 20 años de agremiado a Fyvar y en reconocimiento a la labor realizada en pro de las distintas actividades del reclamo, que desde hace varios años viene desarrollando asimismo en el seno de la Comisión, de la cual forma parte.

Las fotos recojen dos momentos de dicho acto.



En una, la entrega de un pergamino por parte de nuestro presidente Sr. Cortadas. En la otra, el Sr. Cortadas dedicando unas palabras en la ofrenda del homenaje.



Relación de Agremiados y Adheridos a F.Y.V.A.R.

GRUPO A

N.º	Razón Social	Domicilio	Teléfono y Población
13.	C. E. D. A. G., S. L.	Las Planas, s/n.	377 16 16 San Juan Despí
33.	Barguñó y Salvat, S. L.	Diputación, 37, int. izqda.	223 16 01 Barcelona-15
34.	Gráficas Litocrom, S. L.	Besa, 13-15	249 47 07 Hospitalet Llobregat
35.	Baguñá Hnos., S. L.	Muntaner, 22	254 54 60 Barcelona-11
36.	Industria Gráfica Domingo	Av. Generalísimo, 367	215 49 00 Barcelona-9
37.	Industria Gráfica Suñol	Lancáster, 16	318 43 35 Barcelona-1
39.	Ibis, S. A.	Av. Príncipe Asturias, 31	228 21 07 Barcelona-12
41.	Casa Donadoni	Paseo Bertrand, 25	366 11 39 San Feliu Llobregat
64.	Gráficas Gutenberg	Llano Espartal	22 34 76 Alicante
72.	Manufacturas Autonell	Manlleu, 3	859 04 38 Torelló (Barcelona)
73.	Industrias Menal	Manacor, 18	212 03 85 Barcelona-6
121.	Ediciones Unidas, S. A.	Mallorca, 604-608	226 33 00 Barcelona-13
122.	Gráficas Mendoza, S. A.	Av. Marqués del Duero, 143	224 68 14 Barcelona-4
123.	La Región, S. A.	Cardenal Quiroga, 15	21 46 04 Orense
152.	Tecnicrom	Dante Alighieri, 144-146	229 66 45 Barcelona-16
174.	Imprenta Palmesana	Nuño Sanz, 46-48	27 36 98 Palma de Mallorca
175.	La Palmesana	José Rover Motta, 46	21 46 32 Palma de Mallorca
200.	Industrias Perso	San Jaime, 93	270 15 34 Granollers (Barcelona)
201.	Manipulados Jar	Royo, 28	21 21 44 Zaragoza
210.	Esymo, S. A.	Zamora, 45-47, 6.º, 1.ª	309 52 95 Barcelona-5
220.	Juan Ribas Caus	Pasaje Agregación, 40	235 63 30 Barcelona-13
222.	Industrias Gráficas Bergas	Travesera de las Corts, 25	249 03 42 Hospitalet Llobregat
229.	Suministros Jumi	Llacuna, 105	225 01 72 Barcelona-5
235.	Ingro, Instituto Gráfico	Melchor de Palau, 135	321 97 50 Barcelona-14
246.	Editorial Galaxis, S. A.	Zamora, 46-48, 5.º, 2.ª	309 76 87 Barcelona-5
247.	Arlacar	Sagrado Corazón, 11-15	27 88 18 Burjasot (Valencia)
255.	Daniel Pozanco Basurto	Triunfo, 8	870 67 88 Granollers (Barcelona)

Relación de Agremiados y Adheridos a F.Y.V.A.R.

GRUPO B

N.º	Razón Social	Domicilio	Teléfono y Población
2.	Relieves Fabregat, S. A.	Viladomat, 173	223 27 52 Barcelona-15
5.	B. Sirven, S. A. E.	Av. José Antonio, 754	246 43 05 Barcelona-13
6.	Talleres Gráficos Hostench	Córcega, 231-233	230 55 39 Barcelona-11
8.	Carlos Sánchez	La Gleva, 9-11	227 24 90 Barcelona-6
9.	Abad Nogués y Cía.	Grassot, 11	257 01 34 Barcelona-13
16.	Distribuciones Reunidas, S. A.	Mallorca, 164	253 16 07 Barcelona-11
17.	Industrias Gráficas Cantín, S. A.	Enna, 127	309 32 12 Barcelona-5
23.	Publicistas Asociados	Secundino Esnaola, 13	42 19 59 San Sebastián
30.	Ediciones Comerciales, S. A.	Zabalbide, 32	33 02 94 Bilbao-6
56.	Reclamos Grande	Alberto Aguilera, 19, 1.º, izqda.	241 47 54 Madrid-15
61.	Imp. Celta - Fco. Esteban	San Marcos, 29	21 10 71 Lugo
66.	J. López Llauder	Providencia, 22	227 13 23 Barcelona-12
81.	Talleres Nogués	Manuel Cortina, 11	224 40 31 Madrid-10
85.	Reclamos Omnia	Borao, 7	22 45 87 Zaragoza
91.	Eduardo Molina	Ancha del Carmen, 69	23 31 77 Málaga
99.	Comercial Gráfica Miret	Santa Digna, 32	292 08 08 Vilafranca del Penedés
132.	Imprenta La Comercial	Av. Las Caldas, 15	21 23 30 Orense
140.	Reclamos Torroba	Sánchez Preciado, 29	459 04 69 Madrid-35
143.	Clavijo	J. Miranda, 10	244 Herrera (Sevilla)
151.	Artes Gráficas Santiago	Edificio Verxeles	56 01 14 Vivero (Lugo)
163.	Hilario Jiménez Segador	Concepción, 4	273 Villanueva de la Serena
167.	Reclamos La Gavina	Alloza, 84-86	21 26 41 Castellón de la Plana
171.	Exclusivas Orbita, S. A.	Urgel, 88	254 55 01 Barcelona-11
185.	Ediciones Reni	Vía Augusta, 277	203 59 76 Barcelona-17
186.	Exclusivas Pagés, S. A.	Bigay, 11	247 76 63 Barcelona-6
228.	Relieves Juan Basa, S. L.	Ntra. Sra. Desamparados, 100	249 36 42 Hospitalet Llobregat
233.	Ancora, S. A.	Pasaje Marimón, 7, pral., 1.ª	227 07 96 Barcelona-11
236.	Metaloffset, S. A.	Bigay, 11	247 80 00 Barcelona-6
240.	Artes Gráficas J. Subirats	Obispo Grau, 8-10	30 62 18 Reus (Tarragona)
242.	Mateu Cromo, Artes Gráf. S. A.	Compos. Beethoven, 8, 1.º, 2.ª	321 42 29 Barcelona-6
249.	Unión Gráfica, S. A.	Gregorio Vacas, 4	464 99 58 Madrid-11

Relación de Agremiados y Adheridos a F.Y.V.A.R.

GRUPO C

N.º	Razón Social	Domicilio	Teléfono y Población
7.	F. Puig Suc. de Puig y Domingo, S. A.	Provenza, 316	215 47 26 Barcelona-9
21.	Industrias del Calendario	Casta Alvarez, 74-76	23 18 89 Zaragoza
22.	Viuda R. Thielemann	General San Martín, 10	27 66 26 Valencia-4
27.	Reclamos Kaybem	Av. Doctor Gadea, 5	22 28 67 Alicante
28.	Exclusivas Triunfo	Fernández del Campo, 13	31 27 51 Bilbao-10
29.	Comercial Marus	Marq. Caldas de Montbuy, 10	236 00 19 Barcelona-16
40.	Rex Reclamos	Maestro Estremiana, 8 y 10	27 47 02 Zaragoza
48.	Reclamos Alfa, S. L.	Av. José Antonio, 78	27 22 48 Valencia-5
49.	Reclamos Burón	Praga, 16	255 04 70 Barcelona-12
55.	Reclamos Universal	Ancha de la Virgen, 17	22 52 31 Granada
57.	Publyedy	Mayor, 72, entlo., 1.ª	21 28 02 Lérida
69.	Comercial Edesacolor	San Guillermo, 4-6	228 73 80 Barcelona-6
74.	Reclamos Guillermo Peñalver	Vicente Clavel Editor, 10-12	26 54 44 Valencia-8
76.	Comercial Castilla Rienda	Pizarro, 4, entlo.	21 45 97 Valencia-4
93.	Edijar	Dr. Marañón, 45	70 01 00 Almoradí (Alicante)
97.	Publicidad River	Av. General Mola, 35	270 07 41 Granollers (Barcelona)
110.	Luis Bordón Felipe	Padre Viñas, 4	65 24 06 Valencia-9
116.	Ediciones Color Krom	Castillejos, 257, 3.º	225 68 14 Barcelona-13
117.	Reclamos Modernos	San Pablo, 119, entlo. C	241 60 49 Barcelona-1
120.	Publicidad Febus	Rbla. Méndez Núñez, 10	21 33 00 Alicante
124.	Gráficas Bao	Calvo Sotelo. 12-17	21 24 39 Lugo
127.	Reclamos Turia	Sevilla, 10, 1.º, 2.ª	27 97 27 Valencia-6
131.	Reclamos Hersi	Cereros, 8, 10 y 12	22 44 49 Zaragoza
134.	Reclamos Zenit	Churruca, 3	21 73 42 Vigo (Pontevedra)
135.	Publicidad As	Jaime I, 13	872 35 15 Manresa (Barcelona)
137.	Melior, Exclusivas Comerciales	Av. Ausias March, 8, 3.º	33 01 26 Valencia-6
146.	Reclamos Pérez Zaurín	Hurtado, 24, tienda 4.ª	248 14 87 Barcelona-6
147.	Reclamos Prieto	Av. Calvo Sotelo, 17	23 12 60 Granada
153.	Reclamos Viller	Av. Generalísimo, 307, 3.º, 1.ª	258 30 61 Barcelona-13
158.	Art. Gráf. José M.ª Grabalosa	Carmen, 7	20 19 72 Gerona
159.	Litart	Dr. Castelo, 48	274 58 23 Madrid-9

Relación de Agremiados y Adheridos a F.Y.V.A.R.

GRUPO C

N.º	Razón Social	Domicilio	Teléfono y Población
162.	Hijos de Pedro Parejo	Santa Eulalia, 1	10 Villanueva de la Serena
164.	Imprenta Julián Gil	Alonso Muñoz, 6	361 Villanueva de la Serena
172.	Gráfica Publicitaria	Jesús del Gran Poder, 94	21 71 89 Sevilla
179.	Reclamos Domingo, S. A.	Av. Virgen Montserrat, 29	214 05 75 Barcelona-12
184.	Ernesto Soler Catalá	Botánico, 22	31 21 53 Valencia-8
196.	Reclamos Barrachina	Leonor Jovani, 9	69 01 96 Valencia-10
197.	Reclamos Vica	Entenza, 32-34	224 72 53 Barcelona-15
199.	Reclamos Europa	Juventud, 21-23	249 69 85 Hospitalet Llobregat
203.	Estampería Rocamora	Av. Generalísimo, 349 bis	257 91 10 Barcelona-9
204.	Reclamos Junor	General Franco, 124	188 Villalba (Lugo)
205.	Reclamos Llinás	Martí, 37	213 95 67 Barcelona-12
207.	Kramex	Torre de Madrid, Planta 7	239 57 99 Madrid
211.	Imprenta Abad	Mariano Vela, 20	269 34 70 Madrid
213.	La Tipográfica Sanz	Santa Lucía, 13	23 y 353 Caspe (Zaragoza)
214.	Gráfica Olmedo	Saladillo, 10	239 Estepa (Sevilla)
215.	Reclamos Cantero	San Vicente, 4	61 02 68 Molina de Segura
217.	Imprenta Ibérica	Generalísimo, 44	23 Puentes García Rodríguez
219.	Publigen	Royo, 28	21 21 44 Zaragoza
223.	Industrial Baymar	Motril, 68	22 55 85 Córdoba
224.	Urbión	Coll y Pujol, 156	231 54 41 Badalona (Barcelona)
225.	Reclamos Zaragoza	Miguel Servet, 91, 1.º	21 74 44 Zaragoza
230.	Garreda	Lanuzá, 15	27 11 88 Málaga
231.	Reclamos Poveda	Camino de Enmedio, 46	23 47 46 Murcia
234.	Casa Torres	San Miguel, 5	68 00 82 Poblá de Segur (Lérida)
238.	Gis Publicidad	Miguel Iscar, 21	22 44 45 Valladolid
239.	Gráficas Inkis	Tenor Iribarne, 8	21 56 05 Almería
243.	Reclamos Betis	Ginés de Sepúlveda, 2	22 50 41 Córdoba
245.	Reclamos Quereda	Av. Galdó Chapulí, 18	21 13 19 Alicante
250.	Selección Lomon	Av. Onésimo Redondo, 55, 15.ª	65 99 72 Valencia-9
251.	Fábrega y Berzosa, S. A.	Av. J. Antonio, 70, 9.º, n.º 6-7	247 06 48 Madrid-13
254.	Reclamos Fela	Monforte, 20	37 18 88 Zaragoza
256.	Novelty Publicidad	Levante, 26 bis, B	361 26 44 San Baudilio Llobregat



Composición de la Junta de F. Y. V. A. R.

Presidente:

D. Mariano Cortadas

Vicepresidente:

D. Emilio Fabregat

Secretario:

D. Juan Fontanet

Vicesecretario:

D. Pedro Burón

Tesorero:

D. José Pont

Contador:

D. José M.^a Tortosa

Vocal Representante en el Gremio de Maestros Impresores:

D. Mariano Domingo

Vocal Relaciones Públicas:

D. Carlos Sánchez

Vocal Delegados Regionales:

D. Juan Celades

Vocal Relaciones Fabricantes Objetos:

D. Matias Molina

